

Ante Joseph Moreno Escribano de esta Junta munto Dno
que siendo pueso hauez el pago al Say de Comission y demas depen
dientes de dha audienia sen dar lugar a que se den quin may
Salarios y Costas desde luego ad mite la porcion Consignada en
dha proposicion y para su pago senala desde luego el pago de
dhas Carias de agua ala persona que entregare la Cantidad
Contenida y sehaga sauez al Mayordomo de esta Ciudad no diuinita
ninguna porcion alguna hasta tanto que quede extinguido dho
prestaro y sehaga la Liquidacion Como esta preuenido en el
Decreto La citado del ymporte de Salarios y Costas de dha audienia
y della se despache Libranza en forma =

Presente del Say
de la Real Audiencia
de la Ciudad

Al Sr. D. Mathias Dey de la Real Audiencia Com. del Real de Caralla Dno
se le ha congoner el ymporte de la Real Audiencia y cal el ymporte de la
Real Audiencia de dho Real de Caralla lo que participara para questa Ciudad Real
de la Real Audiencia de Caralla y para la Ciudad de Caralla = Noendo que
dho Sr. D. Mathias Dey de la Real Audiencia disponga se ponga el ymporte de la
Real Audiencia y el ymporte que para ello se oficiere lo pague el Sr. D. de la Real Audiencia
en virtud de este Decreto con el qual y Virrey del Maestre que le
comisiona y se le ha congoner de dho Sr. Com. tomada la Real Audiencia de Caralla
se a bien pagado y se pasara adho Virrey en las cuentas que diere de
su cargo =

Pasa =

La Real Audiencia de Caralla que respecto de hauez Contribuydo congoner
de para para el Real de Caralla en el año pasado de mill setecientos y
veintay dos quize mayor Comta por Virrey del Sr. D. D. de Caralla

